

Cronograma de inicio escalonado de los grupos de población diana de vacunación estacional frente a **Gripe y/o COVID-19**

Andalucía-Campaña 2025-2026

**A partir del
30 septiembre**

Población infantil de 6 a 59 meses (gripe).

Personal docente de menores de 5 años (colegios y guarderías).

Embarazadas y puerperio primeros 6 meses.

**A partir del
6 octubre**

Personas de cualquier edad institucionalizadas y trabajadores en residencias de mayores y centros de discapacidad.

Personal de centros sanitarios y sociosanitarios. Estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad.

**A partir del
14 octubre**

Población general de 80 años o más.
Personas con gran dependencia en sus domicilios y sus cuidadores habituales.

**A partir del
20 octubre**

Población general de 70 años o más.

Población a partir de 6 meses o más, adolescentes y adultos con patologías y situaciones de riesgo.

**A partir del
27 octubre**

Población general de 60 años o más.

Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, bomberos, instituciones penitenciarias. Profesionales con exposición a animales.

Los convivientes que tienen recomendada la vacunación (a partir de 6 meses para gripe; a partir de 12 años para COVID-19), se podrán ir vacunando a la vez que sus grupos diana, conforme se vayan abriendo los grupos en el cronograma (sujeto a la disponibilidad de dosis).

